1601 000361 2024

POLICÍA DE SAN JUAN FOLIO 40

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 0466 – JP – 2024

SAN JUAN, 26 MAR 2024

VISTO:
El Expediente N° 1601-000361-2.024-EXP-GC, registro de Policía de San Juan, ; y,

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la reparación de la movilidad tipo camioneta, marca Chevrolet S10 2.8, año 2019, dominio AD793VP, interno CH-104 asignado a División Criminalística, solicitado por la División Automotores D-4 de Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de la División Automotores D-4 de Policía de San Juan, ficha e informe técnico con infografía, documentación y constancia de aseguramiento de la unidad, solicitud de gasto, presupuesto estimativo, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la repartición de la Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a una Compulsa Abreviada destinada a la reparación, de una camioneta, marca Chevrolet S10 2.8, año 2019, dominio AD793VP, interno CH-104 asignado a División Criminalística, solicitado por la División Automotores D-4 de Policía de San Juan; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024

DETALLE DE TRADFIN:
Partida: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01, PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA /00/A03 SERVICIO DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y SEGURIDAD DE LA POLICIA- LEY 7775/2 Bienes de Consumo.....$ 3.128.000,00.-

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el Departamento Secretaria General
SAN JUAN 26 MAR 2024
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

POLICÍA DE SAN JUAN JEFATURA

EDUARDO RAMÓN LIROLA
Comisario General (R)
JEFE DE POLICIA

Escaneado con CamScanner